



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 220/2018

VISTO:

El Memorandum N° 191/18, emanado del bloque FORJA de la Concejal Verónica E. GONZALEZ, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 31 de octubre de 2018, bajo el N° 980; las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorandum de referencia en el Visto, la Concejal Verónica E. GONZALEZ solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Deportivo Municipal el encuentro deportivo y solidario "FUTBOL RETRO", a realizarse el día 16 de noviembre de 2018 en la ciudad de Río Grande, organizado por empleados del área de Tránsito Municipal; que este evento contará con la participación de ex jugadores del Club Social y Deportivo San Martín de Burzaco, siendo este espectáculo futbolístico único y de niveles singulares, que convoca a grandes jugadores del ámbito local; que esta actividad con esfuerzos compartidos busca realizar un evento único y solidario, al que los jugadores traerán indumentaria, ropa de abrigo y pañales, destinados a comedores barriales y a los sectores más carenciados de la ciudad; que el Concejo Deliberante se encuentra facultado para el dictado del presente.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

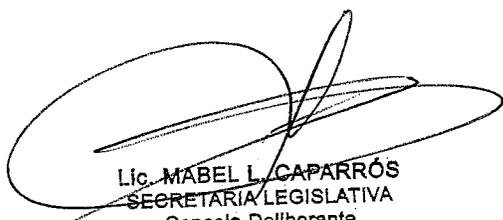
DECRETA

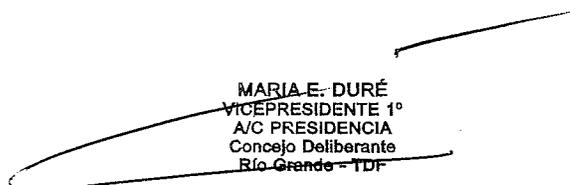
Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Deportivo Municipal el encuentro deportivo y solidario "FUTBOL RETRO", a realizarse el 16 de noviembre de 2018 en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2°.- HACER entrega del presente a empleados del área de Tránsito Municipal y a jugadores del Club Social y Deportivo San Martín de Burzaco categoría Sénior.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 01 de noviembre de 2018.
Lb/FR


Lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF


MARIA E. DURÉ
VICEPRESIDENTE 1°
A/C PRESIDENCIA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF